

**El club de senderismo, montaña y marcha nórdica de Lodosa junto con el ayuntamiento de Lodosa y la federación de montaña y escalada de navarra organiza la 1ª marcha senderista de Lodosa.**

## **REGLAMENTO**

- 1.** La Marcha Senderista de Lodosa es una marcha no competitiva con la que se pretende fomentar el deporte en la naturaleza mostrando nuestro entorno que es el valle del río Ebro y forma parte del Circuito Navarro de Marchas de Largo Recorrido 2024.
- 2.** Las personas participantes se presentarán en el puesto habilitado por la organización para formalizar la inscripción con tiempo suficiente para no retrasar la salida. Deberán presentar el DNI y, en caso de estar federados/as, la tarjeta federativa. Se entregará a cada participante una tarjeta para su presentación en los controles de paso establecidos.
- 3.** La Marcha está abierta a cualquier persona en edad juvenil y adulta. Los menores de 14 años deben ir acompañados de una persona mayor de 18 años que se haga responsable de ella. Se recomienda estar federados en la Federación de Montaña.
- 4.** Las personas menores de edad deberán presentar una autorización de los padres/madres o tutores/as legales para participar en la marcha.
- 5.** La organización no asumirá ninguna responsabilidad ante posibles accidentes que pudieran sufrir los participantes en el transcurso de las marchas, por entender que estarán cubiertos por el Seguro de la Licencia Federativa de cualquier federación de montaña u otro seguro contratado al efecto y siempre bajo la única responsabilidad de cada participante.
- 6.** Es responsabilidad total del participante la preparación física para la prueba así como los riesgos que dicha prueba pudiera tener para su salud. En este sentido, se recomienda tener el visto bueno médico para su realización.
- 7.** Las personas no federadas contarán con un seguro contratado por la Organización.
- 8.** La marcha tiene establecido un tiempo mínimo de 4 horas y máximo 8 horas. Las personas participantes que pasen fuera de tiempo por los puntos de corte quedarán fuera de la marcha. La Organización les avisará para que se retiren o continúen el recorrido bajo su responsabilidad. La organización no asegura que los avituallamientos estén disponibles para los participantes en la marcha si se llega antes de la hora prevista a ellos por los tiempos mínimos.
- 9.** Cada participante se hará cargo de los residuos que genere, depositándolos en las zonas de avituallamiento. Se recomienda llevar vaso propio. **NO SE DARAN VASOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 10.** Las personas participantes que abandonen la marcha deberán comunicarlo a la Organización.
- 11.** La Organización se reserva el derecho a suspender la marcha, modificar los recorridos o retrasar la salida por causas meteorológicas o de otra índole.
- 12.** Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por la Organización.
- 13.** La inscripción en la marcha supone la aceptación del presente reglamento.